



Stia

Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación (Filial Córdoba)

Adherido a la Confederación General del Trabajo
Asociación Profesional con Personería Gremial N° 496
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ESQUIU N° 160 - B° GRAL. PAZ

TE (0351) 4210158 - 4253636

CORDOBA (5000)

Córdoba, 4 Mayo 2020

Arcor recurre a la fuerza pública para impedir el control de bioseguridad en la planta Babley Córdoba. La empresa manda a la policía para evitar y callar el reclamo de los trabajadores.

El día de hoy el Secretario General del STIA Córdoba, Héctor Morcillo, junto al compañero Secretario Gremial, Eduardo Cornejo se hicieron presentes en la planta de Bagley que tiene la empresa Arcor ubicada en la ciudad de Córdoba, para evitar que efectivos de la fuerza policial siguieran amenazando con detener a los delegados de planta que estaban por realizar una asamblea en el área de expedición, acto que constituye una grave falta a los derechos sindicales y de los trabajadores.

La empresa no está abonando el premio de presentismo, horas nocturnas y media hora no gozada a los trabajadores del grupo de riesgo que por DNU están exceptuados de prestar servicios. Además no quiere reconocer el salario de los padres que también por DNU pueden exceptuarse del trabajo para cuidar a sus hijos. Los trabajadores hoy arriesgan su vida para prestar servicio y es justo que la empresa reconozca con un bono extraordinario este esfuerzo.

"El argumento de la policía es que estamos cometiendo un delito, vinieron y amenazaron con detener a los delegados. Nosotros lo que estamos haciendo es reclamar por el derecho, el salario, la seguridad y la vida de los compañeros" afirmó Morcillo.

"Estos parecen años de la dictadura ... las empresas pidiendo reprimir, amenazar y apretar a los trabajadores que solo reclaman por sus derechos, su seguridad y su propia vida en el marco de esta Pandemia" reclamó Eduardo Cornejo el Secretario Gremial.

La policía actuó dentro y fuera de la planta industrial lo que demuestra claramente que la empresa permitió su accionar en forma deliberada.

Este accionar ilegal y profundamente antidemocrático es un evidente ataque contra los trabajadores y deja claro una vez más cómo operan impunemente las patronales, aprovechándose de la emergencia sanitaria para incrementar sus ganancias.

El STIA Córdoba representa a todas y todos los trabajadores de la Alimentación exceptuados del aislamiento; y por ende nadie puede impedirnos la defensa de sus derechos, menos aun amparándose en excusas insólitas como las que vociferan las autoridades de la firma detrás de un cordón policial.

COMISION DIRECTIVA
S.T.I.A.
Córdoba